

Autonomía y Democracia

El Ciudadano · 8 de abril de 2022

La conexión entre el actuar autónomo y democrático es esencial, no accidental



Por Guadalupe Grajales

El martes en la Nocturna, un panel de discusión en torno a temas fundamentalmente universitarios, se puso de relieve la esencial relación entre **autonomía y democracia en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**.

En esta ocasión nos referimos a la autonomía **no sólo de la institución como tal**, sino también a la de los **órganos colegiados** instituidos por ella **para desempeñar dos funciones al menos**: el diseño y la evaluación de las **actividades universitarias sustantivas**.

Con respecto a la **autonomía de la universidad recordamos la crisis sufrida por ésta en 1981**, cuando los universitarios votaron por dos modelos: el de la universidad como órgano de un partido político o el de la universidad independiente de cualquier relación orgánica con cualquier institución o autoridad política. **Afortunadamente ganó la segunda opción**.

Hoy, los hechos apuntan a un sometimiento **total a los poderes externos por la vía de la liberación a modo de los recursos monetarios que el Estado** tiene la obligación de proporcionar a las universidades públicas: “Sí, te doy el dinero, pero a través de los programas y los proyectos que yo diseño e instrumento.” **¿Dónde queda entonces la autonomía?**

Pero lo más grave, **o tan grave como lo anterior**, es que al interior mismo de la universidad se ha reproducido el mismo sistema: **ni una sola hoja del árbol universitario se mueve si no es con la bendición y anuencia de la administración central**, la llamada burocracia dorada.

A pesar de que en la **Ley y el Estatuto Orgánico de la universidad** están claramente señaladas **las atribuciones y facultades de las autoridades personales y colegiadas**, a éstas se las ha suplantado sistemáticamente con la creación de cuanto aparato se pueda imaginar. **¿Quieren saber si se trata de un aparato de este tipo?** Vean las siglas: PIEVA (Programa Institucional de Evaluación Académica), CIA (Comisión Institucional de Admisión), CIP (Comisión Institucional de Planeación), CIGAA, **aquí se les pasó ponerle otra ‘I’ (Comité para la Integración y Gestión Académica y Administrativa)**, CIG (Comisión Institucional de Género), etc.

Como pueden ver, la palabra mágica es **‘Institucional’**. Con ese apellido la administración central ha ido usurpando una a una las funciones de diseño, **planeación y evaluación de la docencia, la investigación y la extensión, actividades sustantivas de la universidad**, para trasladar a estos órganos **“institucionales”**, monitoreados por los funcionarios designados por la propia administración, las decisiones más relevantes para definir la marcha de la propia universidad. **La verticalidad es absoluta.**

Todo universitario, trabajador(a) o alumno(a) **está sujeto a una constante vigilancia y evaluación**, pero no hay una sola acción dirigida a evaluar **los resultados de las decisiones tomadas por los aparatos administrativos**. Es el caso del famoso MUM, Modelo Universitario **Minerva**. Este modelo fue implantado desde la gestión de **Enrique Agüera Ibáñez y no sabemos nada respecto a los resultados obtenidos**. Incluso se llevó a cabo una especie de reforma de este modelo y **actualmente es el que “se sigue”**.

El MUM **se instaló como un modelo de competencias cuyo objetivo central es eliminar el excesivo academicismo en la enseñanza** para dar prioridad a la adquisición de habilidades, actitudes y competencias. Este modelo irrumpió con gran fuerza **en los organismos mundiales y fue adoptado y transmitido por ellos a todos los países que caen bajo su esfera**. Esto fue lo que definió las políticas públicas educativas de nuestro país.

Pero nosotros simplemente tenemos algunas preguntas muy sencillas de responder: con la implantación de este modelo **¿en qué medida se amplió la matrícula universitaria?** ¿en qué proporción se abatió el índice de deserción? **¿en qué porcentaje se incrementó el índice de titulación?** ¿cómo incidió el modelo en la superación académica de los docentes? **¿cómo contribuyó a la profesionalización de los docentes?** Éstas y muchísimas preguntas más siguen sin resolverse hace décadas.

¿No consideran ustedes que es tiempo ya de que los administradores y sus aparatos nos rindan cuentas? **Ahora a ellos les toca ser evaluados.**

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔  bit.ly/2T7KNTl
 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano